

USAID/Perú
Solicitud de Información (RFI)

Fecha: 12 de febrero 2020

Asunto: Solicitud de Información (RFI, por sus siglas en Inglés) No. 72052720RFI00002

Título: **Búsqueda de Capacidades-Nueva Oportunidad de Asociación de Desarrollo Alternativo**

Este es un aviso de búsqueda de capacidades. Esta no es una solicitud de propuestas, resúmenes de propuestas, notas conceptuales o cotizaciones. Esta es una encuesta para identificar fuentes potenciales que cumplan con los criterios a continuación. Como tal, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) está realizando esta búsqueda de mercado para determinar si un número adecuado de organizaciones elegibles (como se define a continuación) están interesadas y son capaces de implementar y administrar un programa para apoyar la reducción sostenida de la coca en regiones prioritarias de post-eradicación en Perú, como se detalla más adelante.

Como parte de la Nueva Iniciativa de Asociación (NPI, por sus siglas en inglés) de la Agencia, USAID/Perú busca identificar posibles nuevos socios, no tradicionales, locales y localmente establecidos para permitir que la Agencia aumente el liderazgo local, la participación del sector privado, la innovación y la cofinanciación de nuestras inversiones en Perú para mejorar su impacto y sostenibilidad.

Definiciones:

- **Nuevo socio:** Persona u Organización que no haya recibido ningún financiamiento de USAID como socio principal en los últimos cinco años.
- **Socio no tradicional:** Organización que ha recibido menos de \$25 millones en financiamiento directos o indirectos de USAID en los últimos cinco años.
- **Entidad local:** Persona u Organización que: 1. Está legalmente constituida bajo las leyes de un país que recibe asistencia de USAID; 2. Tiene su lugar principal de negocios u operaciones en un país que recibe asistencia de USAID; 3. Es propiedad mayoritaria por individuos que son ciudadanos o residentes legales permanentes de un país que recibe asistencia de USAID; y 4. Es administrado por un órgano rector, cuya mayoría de miembros son ciudadanos o residentes legales permanentes del país y que recibe asistencia de USAID.

Socio establecido localmente: Organización estadounidense o internacional que trabaja a través de operaciones y modelos de programación. LEPS: 1) Han mantenido operaciones continuas en el País por los últimos 5 años y puede demostrar una presencia a largo plazo en el país a través de una adhesión o alineación a lo siguiente: (a). El personal local debe comprender al menos el 50 % del personal de la oficina; (b) Mantenimiento de una oficina local; (c) Registro con las autoridades locales apropiadas; (d) Mantener una cuenta bancaria local; y (e) Una cartera de programas

implementados localmente. 2. Han demostrado vínculos con la comunidad local, incluyendo: (a) Si la organización tiene un órgano rector o una junta directiva, debe incluir a la mayoría de los ciudadanos locales (Ejemplo, en el país anfitrión, que no es requerido); (b) Una carta de compromiso de una organización local que de fe de su trabajo; y (c) Otro criterio que la organización proponga para demostrar sus raíces locales.

- **Apalancamiento:** Recursos significativos movilizados de fuentes estadounidenses no-USAID. USAID busca la movilización de recursos de otros actores en una base de 1:2 o mayor (es decir, el 50 por ciento del valor propuesto del contrato). Los recursos apalancados pueden incluir donaciones/contratos de organizaciones gubernamentales no estadounidenses u otros gobiernos donantes.

Co-creación: la co-creación es un enfoque de diseño que une a las personas para producir colectivamente un resultado mutuamente valorado, utilizando un proceso participativo que asume cierto grado de poder compartido y toma de decisiones. Es un proceso de tiempo limitado que se enfoca en generar un resultado específico:

<https://www.usaid.gov/sites/default/files/documents/1868/Co-Creation-Discussion-Note-Final-External-May-31-2017.pdf>

Los socios potenciales interesados en responder a esta búsqueda de capacidades pueden incluir organizaciones/compañías interesadas en participar directamente en estos tipos de asociaciones, así como organizaciones/compañías que tienen la capacidad de apoyar el desarrollo, gestión y financiamiento de múltiples asociaciones a través de la facilitación de co-creación, gestión y desarrollo de capacidades de sub-socios a través de la subcontratación/sub-donación, y coordinación de contribuciones apalancadas de terceros socios, sean de naturaleza financiera o en especie.

Desafío de Desarrollo

En esta solicitud inicial de información (RFI) relacionada con el NPI, y basada en los criterios antes mencionados, USAID/Peru esta buscando expresiones de interés y capacidades de organizaciones elegibles no-gubernamentales, incluidas empresas privadas, que estén interesadas en trabajar con USAID en el logro de sus objetivos programáticos en **Desarrollo Alternativo**, y que tienen una capacidad institucional fehaciente, así como la capacidad de asociarse con USAID en la implementación de una actividad potencial que será impactante y sostenible

Bajo este RFI, estamos específicamente interesados en identificar el interés y las capacidades de las empresas para realizar trabajos en áreas de llegar al objetivo de Desarrollo Alternativo del Gobierno del Perú (GOP) para mantener las reducciones de coca en las regiones prioritarias de post-eradicación (Ejemplos de prioridades de post-erradicación incluye: Tocache, el Valle de Monzón, Aguaytía, Pichis Palcazú, el norte (Satipo) y el sur del VRAEM y San Gabán, Puno). En apoyo de este objetivo, USAID está buscando declaraciones de interés y capacidades de organizaciones o empresas con experiencia y capacidad demostrada en:

- a) reducir las brechas en bienes y servicios públicos clave en áreas específicas, y b) fortalecer las economías lícitas en las áreas seleccionadas.*

USAID también está interesada en socios que puedan aportar nuevas ideas y soluciones creativas e innovadoras al desafío de mantener las reducciones de coca después de la erradicación, incluso si quedan fuera de a) y b) arriba.

Información Complementaria:

La información disponible en los siguientes sitios web puede ser útil para determinar si y cómo responder a este aviso:

1. <https://www.usaid.gov>
2. <https://www.usaid.gov/es/peru>
3. <https://dec.usaid.gov/dec/search/FusionSearchResults.aspx?q=Peru+Alternative+Development>
4. <https://www.devida.gob.pe/inicio>

Lineamientos para el Envío:

Organizaciones interesadas están invitadas a enviar a USAID una "**Declaración de expresión de interés**" de hasta 3 páginas que proporcione la siguiente información:

1. Que categoría de Socio (elijá uno) considera usted es su compañía y explique el porque, basado en los siguientes criterios:
 - a. Nuevo Socio
 - b. Socio infrautilizado
 - c. Entidad local
 - d. Entidad establecida localmente
2. A nivel mundial en los últimos 5 años, ¿cuánto financiamiento de USAID ha recibido su organización?
3. ¿Qué tipos y/o fuentes de financiamiento ajenos a USAID podría aportar su organización como apalancamiento de fondos (ver la definición arriba) para asociarse con USAID?
4. ¿Está su organización dispuesta a participar en un proceso de co-creación en conjunto con USAID, así como con otras partes interesadas?
 - a. Sí
 - b. No
5. Cuál es el tamaño de su organización en términos de:
 - a. número de empleados
 - b. ingresos anuales totales o financiamiento
 - c. alcance geográfico (p.e. local, regional, nacional, internacional)
6. Describa brevemente la experiencia y las capacidades de su organización trabajando en actividades relevantes para la meta y el objetivo de AD descritos anteriormente, que incluyen, pero no se limitan, a la experiencia técnica que trabaja con los gobiernos nacionales y locales para **reducir las brechas en bienes y servicios públicos clave**; experiencia técnica que crea capacidades o sistemas que **fortalecen las economías lícitas**.

7. Resuma la **experiencia pasada relevante de su organización** trabajando en proyectos que demuestren su capacidad y experiencia, incluyendo el tamaño del proyecto, la complejidad y abordando cómo el trabajo realizado construyó soluciones sostenibles y el impacto/resultado logrado, incluyendo cualquier historial de trabajo exitoso en asociación directa con gobiernos, las partes interesadas locales, el sector privado y/o la experiencia relevante coordinando con otros socios nacionales o internacionales para evitar la duplicación de trabajo y garantizar la complementariedad de los resultados.

Las solicitudes enviadas en respuesta a este aviso de fuentes solicitadas no deben exceder tres (3) páginas de una sola cara, y no deben incluir ningún anexo o anexo además de una resumen de capacidades opcional, utilizando un tamaño de tipo de letra mínimo de 11.

Se recibirán expresiones de interés en inglés o español.

No se debe incluir información confidencial, privada o sensitiva en su respuesta. USAID se reserva el derecho de usar cualquier información no confidencial en cualquier solicitud(es) resultante.

Envíe las solicitudes electrónicamente en formato Microsoft Word o Adobe Portable document (pdf), bajo título **“Request for Information No. 72052720RFI00002”** antes del 12 de marzo, 2020, 17:00 hora local del Perú a:

Andrea Capellan
Oficial Regional de Contratos
USAID/Perú
limasolicitations@usaid.gov

Delimitación y Notas Importantes

Este aviso no obliga a USAID a otorgar un contrato o una donación ni a pagar la información proporcionada en la respuesta, USAID se reserva el derecho de usar la información proporcionada por los encuestados para cualquier propósito que se considere necesario y legalmente apropiado. **Se informa a los solicitantes que USAID no tiene la obligación de acusar recibo de la información recibida ni de proporcionar comentarios a los encuestados con respecto a la información presentada.** Después de una revisión de las respuestas recibidas, la sinopsis de la pre-solicitud y solicitud podrán ser publicadas en el sitio web de Federal Business Opportunities at <https://beta.sam.gov/> o <https://www.Grants.gov>, según corresponda. Las respuestas a esta notificación no se considerarán respuestas a la solicitud.

La versión en español se adjunta como cortesía, está carece de validez oficial. En caso de surgir alguna discrepancia entre las dos versiones, la versión en inglés es primará.